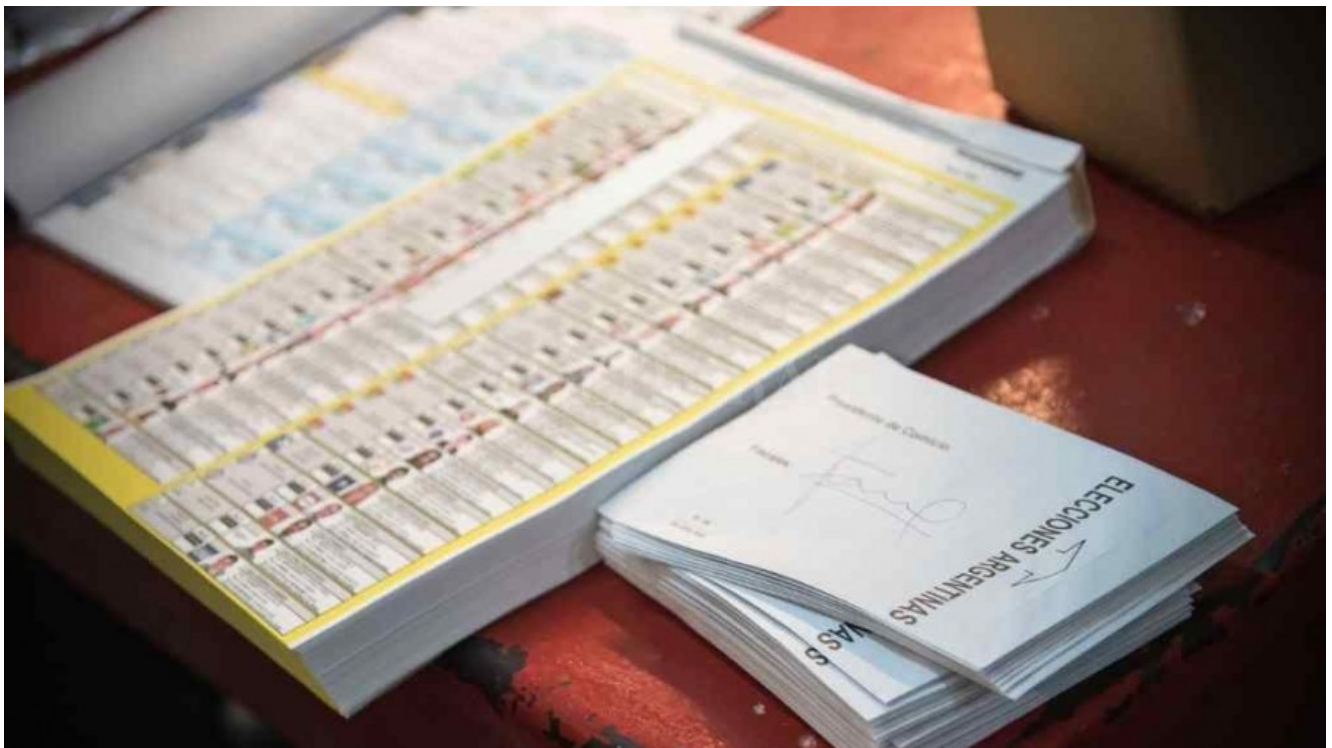


Mercedes Llano: «Con la boleta única se mantiene el efecto arrastre en las elecciones»

14/03/2022



La media sanción del proyecto de boleta única para la realización de elecciones en el ámbito provincial, que seguramente se concretará en ley en el transcurso de la semana entrante, continúa generando debates y opiniones no solo dentro del ámbito legislativo, sino también en la opinión pública. El marco que encierra al proyecto, aceptado conceptualmente por la mayoría de los integrantes de la política mendocina, genera, no obstante, varias objeciones. FM Vos (94.5) y Diario San Rafael entrevistaron a la diputada provincial Mercedes Llano (Partido Demócrata) para conocer sus puntos de vista.

“Nosotros en el año 2019 impulsamos un proyecto de reforma integral que justamente lo que preveía era la erradicación del

sistema de lista sábana, por ende, la implementación de la boleta única y, cuando estuviesen dadas las condiciones tecnológicas necesarias, la aplicación del voto electrónico. Entendemos que ambas cosas implican procesos de modernización que hacen a la calidad democrática y que tienden, principalmente, a la identificación de los candidatos. La boleta única obligará a los partidos políticos a colocar en la boleta a sus mejores candidatos, y que estos sean creíbles y convincentes para la ciudadanía. Esta es la principal ventaja, además de reducir los costos, mejorar el medio ambiente y la transparencia de la elección. Nos habría gustado que ya se hubiera aplicado en las últimas elecciones legislativas, pero de todas maneras es importante que al menos ya esté disponible para las próximas elecciones provinciales. No obstante, creemos que igualmente esta reforma se queda a medias, es tibia, tal cual es el estilo radical, es incompleta, y nos habría gustado que la reforma apuntara a la excelencia. En nuestro proyecto de 2019, nosotros proponíamos el estilo que se aplica en Santa Fe, que obliga a votar por categorías, es decir, elegir por categorías de gobernador, senadores, legisladores. Es esto lo que obliga a los partidos políticos a colocar a sus mejores exponentes y da una mejor visibilidad de los candidatos. Esta la gran ventaja del sistema cordobés. Pero el sistema que propone el Ejecutivo mendocino permite mantener un casillero de lista completa que es, en realidad, la versión virtual de la lista sábana horizontal y mantiene lo que se quiere erradicar, el efecto arrastre. Esto último da posibilidades a personas ignotas, que probablemente no presentan las condiciones elementales de idoneidad que requiere el ejercicio del cargo, y todos los defectos que la ciudadanía conoce del efecto arrastre, como son el comportamiento corporativo, baja generación de masa crítica en la Legislatura y los Concejos, y obediencia ciega y absoluta al partido, que dificulta y erosiona la discusión parlamentaria”.

